



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación

**SUMINISTRO DE CONTACTOS PARA EL MANTENIMIENTO
DE CONTACTORES
NÚMERO DE LA S.C: 3000009889**

Dirección: Secretaria General

Área: Aprovisionamiento

División: Económica-Financiera

Servicio: Compras

Aprobado por: Pablo Escudero

Fecha: Febrero-23

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación que tiene por objeto la contratación del suministro de varios repuestos empleados en la campaña de sustitución de materiales en los cofres de contactores de los trenes de las series 2000 y 5000 del parque móvil de Metro de Madrid.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

■ Objeto:

Suministro de los siguientes contactos para el mantenimiento de contactores:

REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA (Uds.)
70327	CONTACTO FIJO-CONTACTOR ISG-82-G	395
75923	CONTACTO PRINCIPAL MOVIL	275

Tabla 1. Repuesto objeto de la solicitud de contratación

■ Estamento responsable de la ejecución del contrato:

Servicio de Compras.

■ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP):

34.000,00 euros (IVA no incluido)

■ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP):

El importe real del contrato análogo adjudicado, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

■ Presupuesto base de licitación (Art. 100 LCSP):

- Importe Base Licitación (BI): 34.000,00 €
- Importe del I.V.A.: 7.140,00 €
- Presupuesto Base de Licitación (PBL): 41.140,00 € (con IVA)

■ Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP):

Desglose Presupuesto Base	
Presupuesto de Ejecución (PE)	29.565,22 €
Costes directos (98%)	28.973,92 €
Costes indirectos (2%)	591,30 €
Gastos Generales (GG) (9%)	2.660,87 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	1.773,91 €
Base Imponible	34.000,00 €
IVA (21%)	7.140,00 €
Presupuesto Base de licitación (Con IVA)	41.140,00 €

Tabla 2. Desglose Presupuesto Base Licitación.

■ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP):**

No Procede

■ **División en lotes**

NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)

- No procede por la tipología por la tipología de repuestos a adquirir. Se debe tener en cuenta que los repuestos objeto de la contratación son de la misma tipología, requerimientos técnicos, mismo mercado suministro, etc., por lo que la tramitación por lotes del suministro en este caso supondría perder ventajas competitivas tales como como: Economía de escala, ya que con la agrupación en un único lote el volumen de compra es más ventajoso para Metro, y eficiencia en la gestión. Disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

■ **Duración del contrato:**

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: Treinta (30) meses a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato o hasta agotar la ejecución del importe del mismo, lo que antes ocurra.

Para el cálculo de plazo de ejecución se ha tenido en cuenta la cobertura estimada para el contrato (24 meses), los plazos de suministro de los repuestos (inicialmente consume plazo de ejecución sin aportar cobertura hasta que son entregados) y posibles incidencias.

- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la formalización del contrato
- Prórrogas:
 - NO

■ **Clasificación del contrato:**

- Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

■ **Naturaleza del contrato:**

- Suministros

■ **Procedimiento de licitación:**

- Procedimiento Abierto Súper-Simplificado

Se propone la contratación mediante procedimiento abierto con el fin de asegurar los principios de igualdad, transparencia y libre competencia. Además, no se reúnen los requisitos necesarios que exige la LCSP para la aplicación de un procedimiento negociado. En consecuencia, con lo anterior, se va a utilizar el procedimiento abierto súper-simplificado al tratarse de un contrato que cumple con las previsiones del artículo 159.6 de la LCSP.

■ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP):**

- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

Justificar las razones por el que se propone este criterio de adjudicación: Se ha optado por esta opción ya que los repuestos a adquirir están perfectamente definidos y se fija un plazo de entrega máximo, es por esto, por lo que se ha considerado el precio como el único factor determinante de la adjudicación del contrato.

■ **Subcontratación (artículo 215 LCSP)**

- Procede.

- Indicar las tareas críticas que no podrán ser objeto de subcontratación:

No existen tareas críticas que no puedan ser subcontratadas. No obstante, los repuestos están sometidos a un proceso de homologación previa, por lo que la fabricación de los mismos debe ser realizada por alguno de los fabricantes homologados. El resto de las fases para completar el suministro pueden ser subcontratadas.

■ **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas:**

NO

■ **Fondos FEDER:**

Contrato no financiable con fondos FEDER

■ **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas:**

SI

En parte del contenido.

- **Justificar las razones** por las que se declara confidencial (en su totalidad o en parte del contenido) el pliego de prescripciones técnicas:

Los planos son información confidencial y no debe ser publicados, el interesado deberá registrarse para poder descargarla. Los planos/documentación técnica son documentación interna de Metro donde se hace referencia a otros planos y documentos no propiedad de Metro, por lo que se considera necesario tener un control de las empresas que acceden a ellos.

■ **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

NO

3 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Los repuestos objeto de contratación son necesarios dentro la campaña que se va a realizar dentro del cofre los contactores ISG/USGA ubicados en los cofres de conmutación situados debajo del bastidor de los coches de las series 2000 y 5000 de los trenes del parque móvil de Metro de Madrid. Estos repuestos no son el objeto de la campaña de eliminación de MCA, pero al realizar los trabajos será necesaria su sustitución en función del estado de deterioro en el que se encuentren. Por lo que la estimación de la necesidad ha sido calculada siguiendo las indicaciones del SIMMM.

En la siguiente tabla se muestra la estimación de la necesidad en función de las tasas de sustitución que han calculado.

REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	CANTIDAD ESTIMADA (Uds.)
70327	CONTACTO FIJO-CONTACTOR ISG-82-G	395
75923	CONTACTO PRINCIPAL MOVIL	275

Tabla 3. Necesidad final.

El número de entregas y cantidades las planificará Metro de Madrid durante el periodo de vigencia de contrato en función de las necesidades reales, de cara a minimizar las existencias en los almacenes, optimizar las garantías de los suministros y minimizar los costes logísticos y financieros de las adquisiciones.

4 ANTECEDENTES

A continuación, se detallan los datos de la última contratación de estos repuestos y la comparación de alcances con los contratos precedentes:

REF. INTERNA METRO	Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	Nº SC	CANTIDAD CONTRATADA	IMPORTE ADJUDICACIÓN	PRECIO UNITARIO
70327	5319000129	29/08/2019	TELCE, S.A.	3000007962	320	9.280,00 €	29,00 €
75923					400	19.600,00 €	49,00 €

Tabla 4. Antecedentes de contratación.

5 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

Para hallar el importe de referencia respecto de la última contratación, se ha partido del importe unitario en la última contratación y la necesidad calculada según se detalla en apartados anteriores, se obtiene el importe de referencia de 24.930,00 euros respecto al último contrato.

REF. INTERNA METRO	DENOMINACIÓN	NEC. ADQUISICIÓN	PRECIO REFERENCIA	VALOR REFERENCIA
70327	CONTACTO FIJO-CONTACTOR ISG-82-G	395	29,00 €	11.455,00 €
75923	CONTACTO PRINCIPAL MOVIL	275	49,00 €	13.475,00 €
				24.930,00 €

Tabla 5. Valor de referencia.

A partir del importe de referencia calculado, para hallar el importe base de la licitación se han tenido en consideración distintos aspectos, tales como el período de contratación con precios fijos durante toda su duración, tiempo transcurrido desde la última contratación, situación del mercado y costes de la licitación. Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **34.000,00 euros**.

En este caso, el importe del Valor Estimado de la Licitación coincide y es de **34.000,00 euros**.

5.1.- Requisito de homologación previa

Estos repuestos se emplean en el mantenimiento de los contactores ISG-82-G-I, II y III y USG-12/IGA, utilizados en los trenes de las series 2000 y 5000 del parque de material móvil de Metro de Madrid. El destino de estos repuestos es el mantenimiento de equipos actualmente montados en los vehículos que forman el parque de material móvil de Metro de Madrid.

Debido a la criticidad del sistema y para garantizar seguridad, intercambiabilidad y fiabilidad de los equipos, los modelos o referencias de los repuestos aceptables para Metro de Madrid están sometidos a un proceso de homologación previa, que aseguren su validez, compatibilidad física y funcional, y prestaciones funcionando en los equipos donde van montados.

En la siguiente tabla se incluye la información relativa a la referencia interna de METRO y denominación de los productos homologados solicitados:

POS	REF. INTERNA DE METRO	DENOMINACIÓN DEL REPUESTO	PLANO METRO	FABRICANTES HOMOLOGADOS	INFORMACIÓN ADICIONAL
01	070327	CONTACTO FIJO-CONTACTOR ISG-82-G	15159 Ed. D 15160 Ed. B	1- BOMBARDIER (actualmente ALSTOM) 2- SCHUNK 3- MAGHISPAN	El material de la pastilla de contacto es AgSnO ₂ (88% Ag y 12% de SnO ₂)
02	075923	CONTACTO PRINCIPAL MOVIL	15223 Ed. C 15160 Ed. B	1- BOMBARDIER (actualmente ALSTOM) 2- SCHUNK 3- MAGHISPAN	El material de la pastilla de contacto es AgSnO ₂ (88% Ag y 12% de SnO ₂)

Tabla 6. Fabricantes homologados.

5.2.- Procedimiento de Homologación de Repuestos Matriculados

Metro de Madrid tiene publicado en el Perfil de Contratante de la web de la compañía desde el 12 de febrero del año 2015 el Procedimiento para la Homologación de Repuestos Matriculados aprobado por el Comité Ejecutivo el día 23 de diciembre del año 2014. Este procedimiento recoge los pasos a seguir por los proveedores para la homologación de los repuestos de los sistemas y/o equipos.

Por los motivos arriba indicados, los productos ofertados deberán estar homologados previamente a la licitación. En caso de estar interesado en iniciar los trámites de homologación para futuras licitaciones, en el enlace siguiente se indica el procedimiento establecido por Metro de Madrid para homologar repuestos matriculados: [ENLACE](#) (RUTA: Web METRO MADRID → PERFIL DEL CONTRATANTE → Preguntas más frecuentes → ¿Cuál es el procedimiento de homologación de Repuestos Matriculados?).

Los repuestos a suministrar deberán ser nuevos y originales del fabricante homologado.

De este modo cualquier compañía interesada en homologar un repuesto matriculado puede iniciar los trámites escribiendo un correo en el enlace disponible en la misma página.

6 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 “Compras Repuestos, Material Matriculado” es contra la que se imputa el gasto por las compras del repuesto objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.